

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA *TRABAJO DE FIN DE MÁSTER***  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL: LENGUA, LITERATURA, HISTORIA O ENSEÑANZA.**  
**ITINERARIO PROFESIONALIZANTE**

**Información común a todos los itinerarios**

**1. Requisitos y recomendaciones**

1.1. La elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster (TFM a partir de ahora) son obligatorias para la obtención del título.

1.2. De acuerdo con el artículo 49, capítulo IV, del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Córdoba (Modificación de 30 de junio de 2023), para defender el TFM se deben haber superado todos los créditos restantes del Máster.

1.3. El TFM tendrá un carácter predominantemente investigador, abarcando propuestas de trabajos más teóricos y trabajos más prácticos, de acuerdo con las características de cada itinerario.

1.4. El TFM será un trabajo original, cualquiera que sea el perfil de este. La originalidad, por una parte, se refiere a la elaboración por parte del alumnado de dicho trabajo. Por otra, a la ausencia de plagio en la totalidad o parcialidad del trabajo. El plagio se contempla como una falta muy grave en el Reglamento de Convivencia Universidad 5/2023, capítulo I artículo 8, con una sanción expuesta en el capítulo I artículo 10 del mismo Reglamento.

1.5. En el TFM se incluirán el planteamiento, la metodología empleada, los resultados alcanzados y las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas. Para este último punto, se seguirán las líneas indicadas en cada itinerario.

**2. Competencias**

Las que indica el verifica del título.

**3. Objetivos**

3.1. Diseñar y llevar a cabo un proyecto de iniciación a la investigación en el campo de la literatura hispánica, la lingüística general, la lengua española y la historiografía hispánica, usando correctamente las fuentes de información y los métodos científicos pertinentes.

3.2. Programar cursos de español como lengua extranjera y diseñar unidades didácticas. Ser capaz de llevar a cabo un proyecto de iniciación a la investigación en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera.

**4. Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los contenidos**

Educación de calidad

Igualdad de género

## **5. Contenidos (trabajo de investigación)**

El TFM tendrá los siguientes contenidos:

1. Portada, donde se indique el nombre y apellidos del autor o autora, el título del trabajo (en español y otra lengua) y el nombre del tutor o tutora del TFM.
2. Informe firmado por parte del tutor o tutora del TFM.
3. Resumen y palabras clave (también en una lengua extranjera).
4. Índice. Deberá ir paginado y recoger todos los apartados y subdivisiones del trabajo. Los epígrafes y subepígrafes se indicarán con puntos (1., 1.1., 1.2.1., etc.).
5. Introducción.
6. Discusión teórica o desarrollo del proyecto. En el caso de MEELE, es posible incluir una propuesta de proyecto de intervención (objetivos, destinatarios, estrategias, acciones y medidas específicas de intervención, sistemas de evaluación, cronograma, etc.).
7. Conclusiones.
8. Bibliografía.
9. Anexos.

## **6. Metodología**

Para la elaboración de un TFM se sigue la misma metodología que para cualquier trabajo de investigación o de programación didáctica. Esta consiste en seguir un plan que, por una parte, permita responder a las preguntas previas que motivaron el TFM y, por otra, permita realizar el análisis de la hipótesis planteada.

## **7. Material de trabajo para el alumnado**

Véase bibliografía recomendada para cada itinerario.

## **8. Evaluación**

En la evaluación de los TFM se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad, coherencia y concisión en la redacción.
- Adecuación de la metodología de la investigación a los objetivos establecidos.
- Adecuación de los resultados de la investigación a los objetivos establecidos.
- Relevancia, originalidad y aplicación práctica de las propuestas didácticas a la enseñanza de ELE. Relevancia y originalidad de los contenidos en las investigaciones realizadas.
- Uso de bibliografía actualizada y relevante para el marco teórico del trabajo.

El trabajo se expondrá en sesión pública ante un tribunal encargado de evaluar la parte escrita y su exposición oral. La exposición oral por parte del estudiante durará como

máximo 20 minutos. Tras ella, el tribunal podrá comentar el trabajo y realizar las preguntas y consultas que considere convenientes al estudiante, a las que deberá responder cuando el tribunal le devuelva la palabra. Durante la exposición oral se podrán usar herramientas tecnológicas. En total, el acto de defensa no sobrepasará los 45 minutos para cada TFM.

El estudiante deberá centrar su defensa básicamente en destacar las principales contribuciones teóricas, metodológicas o aplicadas de su TFM.

La defensa seguirá las normas de presentación de los trabajos académicos orales, por lo que se requiere el uso de un registro formal y de la terminología propia del campo.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

Para la elaboración del TFM, el plagio y la utilización de material no original sin indicación expresa de su procedencia y, si fuera el caso, permiso de su autor, serán considerados causa de calificación de suspenso de la asignatura; además, podrán derivar en sanción académica.

Para más información acerca del plagio y las posibles sanciones, puede verse la Normativa que recoge la Universidad de Córdoba:

<https://biblioguias.uco.es/c.php?g=663031&p=4688246>

El TFM, en su versión final, tendrá que contar con el informe firmado del director o directora, y será entregado de acuerdo con las instrucciones y el calendario establecidos.

### **9. Bibliografía recomendada para el TFM en general**

Baelo Álvarez, M. (2020). Manual para la elaboración de trabajos académicos fin de título: (TFG, TFM y tesis doctoral): modalidad presencial y online. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Bautista Naranjo, E. (2022). Guía de elaboración de trabajos académicos. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.

Da Cunha, I. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

### **10. Recomendaciones de cada uno de los itinerarios**

#### **10.1. MEELE**

##### **10.1.1. Bibliografía recomendada**

Hernando Velasco, A., y Santos Gargallo, I. (2018). *Cómo hacer un buen TFM en enseñanza del español como lengua extranjera*. Arco Libros.

López García, M.<sup>a</sup> Pilar; Contreras Izquierdo, N. M. (2020). Las competencias docentes en la formación de posgrado del profesorado de ELE: análisis del trabajo fin de máster. marcoELE. *Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 30.

López, P. y Morales, J. (2019). Tendencias en la investigación de alumnos de posgrado en ELE fundamentada en necesidades y competencias docentes. *ReiDoCrea - Monográfico sobre Perspectivas transnacionales en la enseñanza de lenguas*, 8(3), 158-169. [<http://hdl.handle.net/10481/58477>]

Santos Gargallo, I., Pastor Cesteros, S. (ed., 2022). *Metodología de la investigación en la enseñanza/aprendizaje del español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Arco Libros.

### **10.1.2. Fundamentación y justificación del tema**

En el apartado de “Fundamentación y justificación del tema”, el estudiante ha de resaltar la necesidad de abordar el tema seleccionado, en función de las lagunas existentes en la bibliografía científica publicada hasta el momento. Debe especificarse la aportación que supone la realización de este TFM para la línea de investigación en la que se inserta, la adecuación y originalidad de los objetivos marcados, así como la relevancia de estos.

### **10.1.3. Normas de redacción, escritura y presentación. Normas de referenciación bibliográfica**

A las normas generales de presentación del TFM se añaden estas normas específicas para el itinerario.

- El TFM debe tener una extensión mínima de 40 y máximas de 70 páginas, excluidos en el cómputo de dichos caracteres los gráficos, cuadros, ilustraciones y apéndices.
- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 Interlineado 1,5. En las notas a pie de página se recomienda el tamaño 10.
- Citas superiores a tres líneas no irán entrecomilladas, sino sangradas, en redonda y con interlineado sencillo.
- Las referencias bibliográficas deben seguir la normativa APA (última edición).
- La redacción debe respetar la precisión léxica, objetividad y rigor propios del estilo académico. Asimismo, el trabajo debe adecuarse a las características formales de la escritura académica en cuanto a la organización de párrafos, jerarquización de epígrafes, presentación de tablas y figuras, inserción de ejemplo, citas y documentación de fuentes, etc.

### **10.1.4. Tipos de estudios o trabajos posibles**

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo académico original en el que estudiante demuestra el dominio de las competencias y destrezas adquiridas en la formación recibida y las prácticas realizadas. En consecuencia, este trabajo puede versar sobre

cualquier aspecto relacionado con la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua. En concreto, se contemplan distintas modalidades:

- Trabajo de investigación relacionado con las materias impartidas en el máster y/o las líneas de investigación ofertadas por los docentes.
- Análisis de materiales docentes.
- Diseño y/o elaboración de una programación docente, de una unidad didáctica o de materiales didácticos. En este caso, se requiere una secuencia lógica fundamentada de la propuesta didáctica. Han de aportarse en este caso los objetivos, las estrategias metodológicas, así como los instrumentos de evaluación pertinentes.